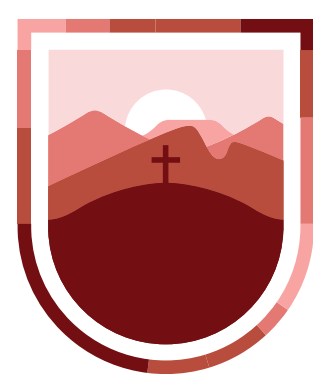
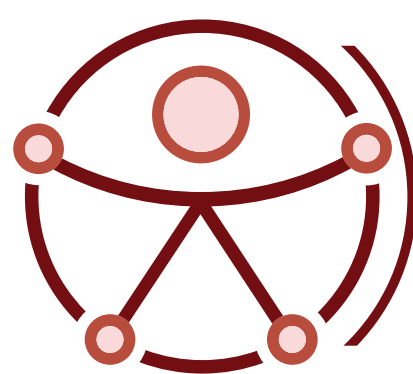
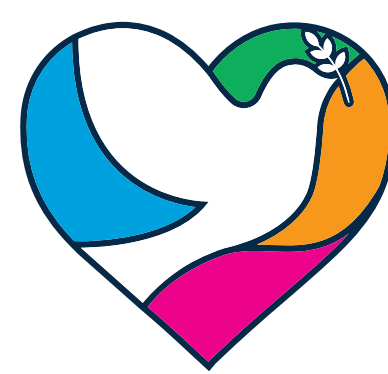




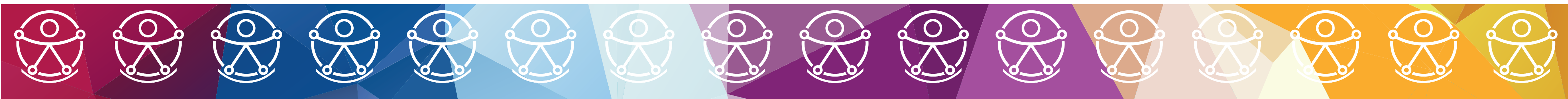
Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN E
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
ESTADO DE ZACATECAS



**2025 AÑO DEL
BIENESTAR**
ZACATECAS



El Gobierno del Estado de Zacatecas a través del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, tienen el honor de invitarle a participar en la

CONVOCATORIA

RECONOCIMIENTO ESTATAL A LA INCLUSIÓN 2025

BASES

Podrán participar todas las personas con discapacidad y/o grupos o asociaciones establecidas en el Estado de Zacatecas, que trabajen en beneficio de las mismas, procurando su incorporación plena al desarrollo social de nuestro estado.

Para el caso de la Categoría "Persona con Discapacidad", el postulante deberá ser propuesto por cualquier persona, organización civil, institución educativa, de investigación o del sector empresarial, considerando la trayectoria que deberá acreditarse en la carta de postulación correspondiente, las propuestas deberán de hacerse acompañar del Currículum Vitae de las personas sugeridas a obtener el reconocimiento, así como de una carta descriptiva que contenga las razones principales, por las que se considera ser meritorio de esta presea.

En el caso de las instituciones, se deberá presentar una carta descriptiva incluyendo objetivos, misión, visión y actividades realizadas a favor de este sector social. Invariablemente, los documentos deberán estar firmados por las personas, grupos o asociaciones que las presenten, señalando nombre completo, domicilio y teléfonos. (La falsedad en los datos podrá ser causa de nulidad de la propuesta).

La documentación se recibirá exclusivamente en las oficinas del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, ubicado en Circuito Cerro del Gato S/N Ciudad Administrativa Edificio K Nivel 2 C. P. 98160 Zacatecas, Zac.

La fecha límite para la recepción de propuestas es el viernes 07 de noviembre del 2025.

CATEGORÍAS:

- *Instituciones que se hayan distinguido por su apoyo a personas con Discapacidad.*
- *Personas con Discapacidad que se distingan en cualquier noble actividad.*

PREMIOS:

La Persona con Discapacidad e Institución reconocida recibirá una medalla de plata y la entrega de este reconocimiento se llevará a cabo el día 03 de diciembre de 2025, durante el acto oficial Conmemorativo al Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

JURADO:

El Jurado Calificador estará integrado por personas destacadas en temas de inclusión, discapacidad y Derechos Humanos, siendo su decisión inapelable. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

INFORMACIÓN:

Para mayor información:
(01492)491.50.88 y (01492)491.50.89
ext. 46111, 46130, 46171 y 46180
o bien, escríbenos al correo:
promocion.inclusion@zacatecas.gob.mx



@incluzac



@incluzac